

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6381**      *PEDRO PEDROSA LORENZO*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla se sigue la ejecución número 51/2008, dimanante de autos número 46/07, a instancia de Macarena Ceballos Franco contra Pedro Pedrosa Lorenzo, en la que con fecha 25/03/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Pedro Pedrosa Lorenzo en situación de insolvencia por importe de 2.289,43 euros de principal, más la cantidad de 1.293,98 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090019204-1